



Ciadi constituye tribunal para arbitraje entre Wom y Chile por el despliegue 5G

PAULINA ORTEGA

—El arbitraje entre los accionistas de la empresa de telecomunicaciones Wom y el Estado avanza en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi). El organismo que gestiona conflictos entre privados y países definió los integrantes del tribunal que llevará a cabo el arbitraje entre ambas partes a raíz de los incumplimientos de Wom en el despliegue de la red 5G.

El caso comenzó el 11 de julio del 2024, cuando Wom anunció que ingresaría la causa en el Ciadi, ante el fracaso de las negociaciones directas con el Estado, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y el Consejo de Defensa del Estado (CDE). El detonante fue una solicitud del CDE en los tribunales para impedir el alzamiento de la medida cautelar que impedía el cobro de boletas de garantías pendientes a Wom por no entregar el proyecto finalizado en los plazos estipulados en la concesión.

A ocho meses del registro de la causa en el organismo internacional, esta semana se determinó quienes serían los miembros del tribunal arbitral, compuesto de tres perso-



nas. Wom y el Estado definen en conjunto quien presidirá el organismo y cada parte designa otro árbitro.

Este lunes, el Ciadi dio a conocer que se eligió a la abogada portuguesa Sofia Martins, para presidir el tribunal. Martins está a la vez llevando a cabo otros procesos pendientes en contra de países como Honduras, Perú y Marruecos.

Wom nombró al abogado argentino Oscar M. Garibaldi, quien ha participado en el arbitraje de 24 casos del Ciadi, varios en contra de países en América Latina, como Perú, México, Panamá, Honduras, Argentina y Venezuela, y dos particularmente en contra de Chile.

El Estado Chileno por su parte se inclinó por el abogado francés Alexis Mourre, quien ha participado del arbitraje de 36 casos en el Ciadi. Aunque ha visto varios en América Latina, es la primera vez que toma un caso en el organismo internacional que involucre a Chile.

Este tipo de procedimiento usualmente lleva años. Por ejemplo, el último caso cerrado en el Ciadi iniciado por la colombiana Interconexión Eléctrica (ISA) fue ingresado al organismo en mayo del 2021 y la condena recién llegó en diciembre del 2024.

Por otro lado, el conflicto entre ADP International y Vinci Airports (operadores del Aeropuerto Arturo Merino Benítez) que inició en agosto del 2021 aún no logra cerrarse, pese a haber entrado en su fase final en agosto del 2024. **P**